

LA COMISIÓN OCÉANO MUNDIAL ACOGE CON SATISFACCIÓN LA DECISIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU DE CELEBRAR UNA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS OCÉANOS Y LOS MARES

22 de diciembre de 2015 – La Comisión Océano Mundial acogió con satisfacción la decisión tomada hoy por la Asamblea General de la ONU de convocar en junio de 2017 la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre los Océanos y los Mares, en apoyo de la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible. La conferencia se celebrará en Fiyi del 5 al 9 de junio de 2017.

Propuesta inicialmente por los gobiernos de Fiyi y Suecia, y copatrocinada por 95 países, la resolución aprobada hoy pone de relieve que el éxito en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dependerá de la revitalización y potenciación de una colaboración mundial en aras del desarrollo sostenible que aúne a los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se adoptaron en septiembre de 2015 en el marco de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. El ODS 14, el Objetivo de Desarrollo Sostenible para el Océano, consta de siete metas, entre las que figuran la creación de zonas marinas protegidas, la eliminación de subvenciones pesqueras dañinas, la reducción de la contaminación marina, incluidos los detritos plásticos, así como la implantación de medidas para aumentar la resiliencia del océano frente a la acidificación causada por las emisiones de CO₂.

Congratulándose por la adopción de la resolución hoy, el Embajador Peter Thompson, Representante Permanente de Fiyi ante las Naciones Unidas, declaró que el informe de 2014 de la Comisión Océano Mundial había demostrado claramente que la salud del océano se encuentra inmersa en un ciclo de declive y que la gobernanza internacional del océano es fragmentaria. Afirmó que la resolución de hoy asegurará la actuación conjunta de la comunidad internacional para impulsar la implementación del ODS14 y dar marcha atrás al ciclo de declive.

Los principales autores de la moción, Fiyi y Suecia, habían propuesto inicialmente que la Conferencia de la ONU se convocase cada tres años entre 2017 y 2029. El Embajador Thomson dijo que, dependiendo del éxito y el resultado de la cumbre de Fiyi en 2017, ese proceso trienal sería el impulsor de la implementación del ODS a lo largo de los 15 años de la Agenda 2030.

La Comisión Océano Mundial, en su informe de 2014 Del Declive a la Recuperación: Un Plan de Rescate para el Océano Mundial, proponía la creación de una Junta de Rendición de Cuentas para el Océano Mundial con vistas a evaluar el progreso realizado en la regeneración del océano. La convocatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos y los Mares puede ser un primer paso para cerciorarse de que todo el mundo rinda cuentas.

José María Figueres, Copresidente de la Comisión Océano Mundial, al felicitarse por la acción emprendida hoy por la AGNU, declaró: "La Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre los Océanos y los Mares – Fiyi 2017 – puede representar ese primer momento de rendición de cuentas que todos los amantes del océano y los conservacionistas habíamos estado esperando, a fin de evaluar lo que estamos haciendo por y para el océano en realidad".

Contacto prensa: Patricia Roy, patricia@communicationsinc.co.uk, tel. +34 696 905 907